



UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Camila Rodriguez - 2117535

Daniela Martinez - 2117719

Estefania Sanchez - 2117770

Alejandro Alvarez - 2117696

Leyder Rodriguez - 2117824

Sebastian Cabra - 2117665

15 de Marzo de 2021 - Bogota D.C

Nota del autor

**La correspondencia relacionada con este documento debe ser enviada a Alejandro
Castaño Bedoya Dirección de correo acastaño@ucatolica.edu.co a la dirección Avenida
caracas # 46-22 Bogotá**

**Este trabajo fue realizado para la asignatura de Introducción al derecho de la facultad
de derecho, Universidad Católica de Colombia.**



The image shows a summary card for the Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License (CC BY-NC 4.0). The card has a blue header with the CC logo, a person icon, and a crossed-out dollar sign icon. Below the header, the title "Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)" is displayed. A disclaimer states that this is a human-readable summary of the license. The card is divided into two main sections: "Usted es libre de:" and "Bajo los siguientes términos:". The first section lists "Compartir" (copy and redistribute) and "Adaptar" (remix, transform, and build upon). The second section lists "Atribución" (give credit), "NoComercial" (no commercial use), and "No hay restricciones adicionales" (no additional restrictions).

  

Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the license. [Advertencia.](#)

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia](#).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

RESUMEN

Durante toda la historia se ha evidenciado el gran camino que han tenido los derechos humanos y su impacto en las diferentes sociedades y como hasta hoy en día nos siguen acompañando, todo esto tomó relevancia tras grandes acontecimientos que han marcado la historia y han impulsado nuevos cambios radicales.

INTRODUCCIÓN

“Si no queremos morir juntos en la guerra, debemos aprender a vivir en paz” (Truman, 1945). Todo comenzó tras la segunda guerra mundial (1939-1945) En ese momento el mundo se encontraba en una fuerte conmoción en donde solo se evidenciaba muerte, violencia y destrucción total, debido a lo ocurrido surge el reconocimiento internacional de los derechos humanos en donde los países implicados negociaron para que un conflicto igual no se repitiera, de allí nace la formación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) En este periodo de tiempo ocurrieron tres grandes acontecimientos que sin duda alguna han dejado una gran huella dentro de la instauración de la declaración de los derechos, En 1689 la carta de Bill of Rights había acotado los poderes de la monarquía inglesa y confortado los del parlamento, en el siglo siguiente la declaración de la independencia de estados unidos en 1776, divulgaba la igualdad de todos los seres humanos, y después, Francia sacó la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano dando inicio al proceso revolucionario para acabar con la monarquía absoluta. De allí partió la idea de que los derechos humanos no solo se preocupaban por la libertad y la propiedad sino que también giraban en torno a “resistirse a la opresión” Las mujeres y la esclavitud no había sido un tema tan relevante hasta la abolición de estas en Francia en 1794.

Finalmente la asamblea de las naciones unidas aprobó la declaración de los derechos humanos el 10 de diciembre de 1948, crearon principalmente 30 artículos que defienden los derechos de las personas simplemente por serlo, sin importar su procedencia, género, clase social. Este documento manifestaba la necesidad de que los seres humanos sean libres y

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

disfruten de su libertad de expresión sin ningún temor, protegiendo la dignidad humana. Al tratarse de una declaración los países no estaban obligados jurídicamente a cumplirla

La Comisión de los derechos humanos de la ONU trabajó en la declaración durante 2 años en donde la preside Eleanor Roosevelt, impulsora de la declaración universal de los derechos humanos, después la organización vio la necesidad de completarla con puntos más concretos y en 1952 aprobó la convención sobre los derechos políticos de la mujer y de los niños.

Después de todos los acontecimientos ocurridos, el decreto empezó a tomar más forma y más fuerza respecto a su utilidad, en la manera en la que las personas pueden obtener la igualdad en una sociedad donde todos tienen la capacidad de levantar su voz, tienen acceso a tener servicio de salud y disponer de los servicios públicos, el tener derechos significa que algo es de alguien por justicia de igualdad como son los derechos humanos, derechos de los niños, derechos civiles.

Cabe resaltar que el debate de los derechos humanos no ha sido fácil hasta el día de hoy y a lo largo de la historia podemos darnos cuenta que estos han evolucionado de forma positiva, dando beneficios a diferentes comunidades a las cuales no se les brindaba ningún tipo de apoyo, sin embargo es un tema en el cual no se puede detener la lucha, haciendo énfasis en nuestro país podemos decir que es más complejo, ya que como va a ser mencionado más adelante existen algunos obstáculos con respecto al tema, que dejan a muchas personas en un estado peor al que ya se encuentran, por lo tanto como Colombianos es nuestro deber desde casa enseñar de forma correcta los valores que nos hacen mejores personas dentro de una sociedad, se conoce que este último camino mencionado no es fácil ni rápido, ya que desde años anteriores se ha tratado de concientizar a las personas que todos somos iguales ante la ley, por lo que los comportamientos discriminatorios respecto a los derechos de las

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

personas no son aceptables, pero como nos encontramos en un círculo social con tanta antipatía hacia los demás se ha vuelto habitual este tipo de conducta.

Por lo tanto es importante que desde las instituciones educativas se recalque mucho el tema de los derechos humanos, que se conozcan con cuales contamos, cómo podemos hacer que se respeten, realizar diferentes tipos de campañas para informar a aquellas personas que no tienen la posibilidad de pertenecer a un grupo de estudio, porque se han encontrado casos donde personas dentro de un conflicto no tienen conocimiento de los mismos, haciendo que cometan algún tipo de infracción o que en el peor de los casos sean acusados de forma injusta, y si nos damos cuenta puede llegar a ser un poco incoherente que algunas personas no tengan la posibilidad de estudiar, ya que como sabemos “El artículo 67 de la Constitución reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales.” ((REPÚBLICA DE COLOMBIA, n.d.)), pero aún así como se mencionó anteriormente existen diferentes obstáculos que hacen que muchas de las personas ni siquiera estén informadas de sus derechos fundamentales.

“La pregunta ¿qué es el derecho? es la fuente principal de nuestra incapacidad para comprender con claridad lo que se quiere decir cuando se habla de derecho, así como de los infructuosos debates iniciados hace siglos e incluso milenios alrededor de la problemática en cuestión.” ¿Qué es el derecho? Iniciación a una concepción lingüística Cáceres.E (2000, pg. 4)

Partiendo de este análisis, dar un concepto totalmente acertado es muy complejo, puesto que ha sido un tema de debate del cual podemos sacar miles de conceptos e ideas, que suenan, pero realmente no se acercan a lo que significa de verdad el derecho, podemos empezar por uno de los conceptos más replicados en todos los libros e internet, a cerca de lo que se

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

conoce como derecho, hablando en materia jurídica, claro está. La idea que manejan varias versiones es que “es un sistema normativo que regula la conducta de la sociedad y tiene como base los principios de justicia”, realmente es algo muy concreto, pero desde ahí partimos hacia preguntas más concretas de ¿todos tenemos derechos?, ¿mis derechos en Colombia son los mismos que en México? Etc.

Debemos entrar más en materia sobre lo que pasó en algún momento para que se empezara a escuchar la palabra “derecho”, básicamente tomando el concepto anterior, en todas las civilizaciones se daba una regulación, pero se idealiza que el origen se da en los primeros intentos por conducir las sociedades agrícolas, por lo cual la humanidad antigua llevaba un objetivo común, garantizando que existiera cierto ambiente de paz y un orden, entonces teniendo en cuenta esto, se diría que con ella llegaron las primeras formas primitivas de estado, dado el momento histórico que se estaba viviendo se hizo indispensable delegar autoridad, en ello se concentraron ciertos personajes que eran prioridad en cada sociedad (taitas, sacerdotes, reyes, etc.) cuando llegó el poder, claramente entro a jugar un papel muy importante en las sociedades las preguntas básicas: ¿Cuáles son los alcances de el poder?, ¿Cuáles formas serían las ideales?, ¿Cómo se debe actuar con dichas leyes y normas? De esta manera se estableció una costumbre, la manera de hacer las cosas, lo que dio paso y fue fundamental para el nacimiento del derecho.

Teniendo en cuenta los primeros intentos de sociedades, las primeras normas y leyes fueron ejercidas oralmente, eran muy sencillas, las cuales simplemente regulan el intercambio, o median en disputas de propiedad o violencia. Pero en cuanto se dio el crecimiento de la sociedad se volvió aún más compleja, por lo tanto el ideal era que también se volvieran más complejas las leyes, así surgió la necesidad de darlas por escrito, para conservarlas, porque al ser más complejas, eran más difíciles de memorizar. Para finalizar esta contextualización,

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

debemos darnos cuenta que los primeros textos fueron en el 2380 antes de cristo y desde ahí la sociedad ha dado un avance importante para que se dé a conocer la sociedad guiada por el derecho.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Cianciardo.J, Et.al(2016), nos dice que “Así las cosas, podríamos reunir las grandes ideas de fundamentación de los derechos humanos en dos grandes grupos: el de los iusnaturalistas y el de los que no lo son” (212)

Un tema bastante importante que es necesario resaltar es el de los derechos de los niños, la Convención sobre los Derechos del Niño, que define a los menores como todo ser humano menor de 18 años, contempla tres tipos de derechos:

- De protección, como el derecho a la vida, a la convivencia familiar o contra todo tipo de abuso, violencia o explotación laboral.
- De provisión, como el derecho a cuidados sanitarios, a un medio ambiente saludable o a los recursos para un adecuado desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- De participación, como el derecho a una identidad y nacionalidad, a recibir información o a opinar con libertad.

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Estos derechos se basan a su vez en cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del menor; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el derecho a la participación.

A diferencia de otras normas internacionales, la Convención incluye de forma explícita y con gran claridad los derechos económicos, sociales y culturales:

- A la salud, a la educación y a la protección a través del acogimiento institucional o familiar cuando el menor no tiene familia o esta no puede asumir su cuidado.
- A la justicia y a la presunción de inocencia.
- A no ser reclutado o reclutada para participar en conflictos armados.
- A que las tradiciones sociales, culturales o religiosas no interfieran en su salud.
- A un nivel de vida adecuado para su pleno desarrollo personal

Los derechos civiles y políticos son aquellos derechos que protegen la libertad del individuo de su vulneración por parte de los gobiernos, organizaciones sociales e individuos privados y que aseguran la capacidad de cada individuo de participar en la vida política de la sociedad y el Estado libre de toda discriminación o represión. Los derechos civiles incluyen garantizar la integridad física y mental de las personas, su vida y su seguridad, la protección de toda discriminación en base a la raza, género, nacionalidad, color, orientación sexual, etnia, religión o discapacidad y los derechos individuales tales como a la privacidad, la libertad de opinión y conciencia, de palabra y expresión, de religión, de prensa, de reunión y de circulación. Los derechos políticos incluyen el derecho a una tutela judicial efectiva, tales como los derechos del acusado, entre ellos el derecho a un juicio imparcial, el debido proceso, el derecho a solicitar resarcimiento o compensación legal, y los derechos de participar en la sociedad civil y en política tales como la libertad de asociación, el derecho a reunión, el derecho a peticionar, el derecho a la defensa propia y el derecho al voto.

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Podemos empezar planteando “¿Para qué sirve tener un derecho?” esta es una de las preguntas que redondea al campo jurídico dentro del derecho y cuando se habla de la expresión “tener un derecho” podemos hacer referencia a que algo en específico es de alguien por justicia de igualdad, dentro de este podemos encontrar diferentes ejemplos como lo son: los derechos humanos, los derechos de los niños y los derechos civiles, etc. Estos también operan no sólo como fundamentos, sino también como principios de organización, de interpretación y producción normativa. Es por eso que Fragueiro (1995, citado en Castaño, 2013) “la interactividad humana”. “En otros términos, el *substractum* sobre el que se levanta o sobre el que recae el orden jurídico, es el accionar del hombre en alteridad con otro” (p.17), es decir, la cita hace referencia a una causa del derecho, en otras palabras, tomemoslo como la norma nace para regular la indemnización debida por el incumplimiento de una palabra dada.

Se puede decir que de alguna u otra forma que el derecho vale la necesidad de reclamar, obtener, o hasta proteger lo propio, esta idea puede sonar un poco confusa ya que los derechos son normas que reconocen y protegen la dignidad de cada uno de los seres humanos, por lo cual todas las personas los tienen, pero aterrizando un poco esta idea a la realidad de Colombia se puede resaltar que los derechos de las personas son vulnerados de diferentes maneras, decenas de masacres, asesinatos a líderes sociales y defensores de los derechos humanos, abuso de la fuerza en las protestas, crímenes cometidos por policías, altos niveles de violencia sexual y de género, incremento en los homicidios a los indígenas, etc. A pesar de que esto ha venido sucediendo, tenemos que tener en cuenta que las cifras son preocupantes y eso sin contar la cantidad de personas que no hacen parte de estos grupos mencionados, por lo tanto en nuestro país los derechos son para los privilegiados, y sin ellos la vida de muchos Colombianos sería más injusta de lo que ya es. por otra parte, ¿En Colombia son respetados los derechos?, la respuesta es muy clara, no

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

lo son y desde nuestro punto de vista nuestro país está muy lejos de llegar a respetar lo ajeno, es un país que le falta empatía por lo demás, un país donde no todas las personas nacen con privilegios, y lo único que tienen a su favor son los derechos humanos ¿y ni eso pueden tener?, no solamente hablamos de las personas que nacen sin privilegios, sino también a aquellas que hacen parte de diferentes comunidades (Indígenas, LGBT, Afrocolombianos, etc.) y que por diferentes razones sus derechos son vulnerados, y si hacemos un recorrido podemos darnos cuenta que esto empieza desde la crianza de los niños, como desde que están pequeños diferentes centros educativos inculcan ciertos comportamientos discriminatorios hacia un grupo determinado de personas, muchas veces a las instituciones se les olvida que la constitución política de Colombia es la autoridad completa y que ningún tipo de “manual de convivencia” puede sobrepasar lo que el anterior impone.

Como punto final y basándonos en lo anterior, responderemos la pregunta principal de ¿Que es tener un derecho? Al momento de hablar sobre derechos, ahondamos explícitamente en todos los beneficios que tenemos nosotros como ciudadanos y en las leyes que de alguna manera nos protegen. Partiendo de ahí, la dignidad es algo que siempre ha sobresalido y resaltado por encima de todo, por lo que, tener derechos significa exigir respeto y valor a nuestra identidad sin sobrepasar los de los demás seres humanos. Al decir que el derecho es obra de la razón, nos damos cuenta de que todos los que ya están previamente estipulados nacen de una necesidad esencial: buscar un bien y un deber moral. Por lo que, varios análisis han establecido un sistema normativo que proteja y sostenga a la sociedad como un ente colectivo y no individual. Varios sistemas políticos defienden la idea de que absolutamente todos los seres humanos tienen los mismos derechos

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Bien sabemos que el derecho es aquel ordenamiento jurídico que regula las relaciones establecidas en determinadas naciones. Por lo tanto, tenemos derecho por justicia de igualdad, como tener derechos humanos, derechos de los niños y derechos civiles, en donde cada uno de estos van enfocados a diferentes aspectos, pero tienen un mismo fin, el cual es hacerlos valer, defender al ser humano y hacerles tener en claro cuáles son sus derechos y cuando se los pueden estar violando. Se tienen derechos desde el nacimiento, esto incluye el derecho a tener derecho y esta idea surge de Hannah Arend una filósofa alemana. Los derechos deben ser explicados ya que en algunos casos son considerados fenómenos culturales en donde “En el reino animal, el único derecho es el de la fuerza. El pez grande se come al chico, y el macho alfa se queda con el harén” (Marina, 2019)

Para concluir, podemos basarnos en la idea de que tener derecho es una garantía, una garantía a tener una vida digna y un buen desarrollo dentro de la sociedad, debido a que los derechos humanos te ayudan a poseer libertad dentro de la misma.

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

CONCLUSIONES

Así que tener un derecho se puede concluir en que se ve reflejado en la cotidianidad donde se puede disfrutar de servicios públicos, donde se puede tener el acceso a la salud donde se prima en primer lugar y sobre todo la dignidad humana y los principios humanos, los derechos que protegen la vida los derechos que te ofrecen un acceso a educación, donde cada persona puede denunciar la vulneración de sus derechos y se tiene que hallar la manera de resolver la situación, tener un derecho más allá de que sea tener la posibilidad de acceso a algo o algún servicio, es lo que permite que una persona sea parte de la sociedad en el sentido que es una persona protegida tanto socialmente como jurídicamente, tiene protección en los aspectos de maltrato o en donde se vulnere la integridad de la persona, hay que tener en cuenta los aspectos de la protección de los menores y de las personas en general, en Colombia se tiene presente que hay guerrillas y grupos autoritarios donde se sigue con el reclutamiento de los menores, la expropiación de los bienes de manera forzada y la violencia siempre está presente, pero Colombia a pesar de toda esta situación ha realizado esfuerzos para que se presente una solución donde se respeten los derechos humanos y se presente una nación donde toda persona pueda estar segura y pueda estar feliz de estar en Colombia.

Tener derechos va más allá de ser un ciudadano y ser una persona, se puede ver y se puede evidenciar que los derechos nos separan de manera jurídica de un animal, nos dan el respeto a la vida, nos otorgan el que se nos diga ser una persona y la protección de los jóvenes y de la población mayor, nos permite el libre desarrollo en cualquier país, así que tener derechos básicamente es un principio jurídico que se da desde que una persona nace hasta el fin de su vida.

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Los derechos, como podemos ver, sencillamente no pueden no conocerse o ser pasados por alto como si fuesen cualquier cosa, podemos apreciar en ambos tipos de régimen como influyen en la cultura y en la sociedad en general.

Podemos ver como en dictadura los derechos son totalmente pisoteados por los líderes totalitaristas que los manejan, no existe la libertad de expresión y en la mayoría de los casos de dictadura en manifestaciones o protestas no se respeta ni el primer derecho humano y el más importante que es el derecho a la vida. Según esto, podemos llegar a la conclusión que el tema de los Derechos no es un juego que es solo para hablar y ya, cuando en la mayoría de los países realmente no son respetados (por esa misma razón es que se crean organizaciones internacionales que se encargan de llevar un cierto control sobre eso). El objetivo final es informar al ciudadano sobre sus derechos y también sus deberes, con el fin de que algún día en el mundo se pueda llegar a vivir y pensar que en ningún lado alguien está pisoteando a alguien más, fomentar el respeto y la paz.

REFERENCIAS

A. Castaño-Bedoya. (2013). INTRODUCCIÓN A LA RAZÓN PRÁCTICA DEL DERECHO Una perspectiva del iusnaturalismo renovado, Bogotá D.C., Universidad Sergio Arboleda

A. Castaño-Bedoya. (2005). Teoría Dinámica del Derecho, Medellín, Librería Jurídica COMLIBROS

¿Qué es el derecho? Iniciación a una concepción lingüística Cáceres.E (2000, pg. 4)

Filosofía práctica y derecho. Estudios sobre teoría jurídica contemporánea a partir de las ideas de Carlos Ignacio Massini Correas - México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.(pg.212)

¿Por qué se creó la declaración de los derechos humanos? (13 de diciembre de 2019). La vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20191212/472192826369/declaracion-der-echos-humanos.html>

¿Cómo nacieron los derechos humanos? (12 de septiembre de 2019). La vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20181129/47311788256/como-nacieron-los-derechos-humanos.html>

Marina. (9 de abril de 2019). ¿Que significa “tener derechos”? Biografía de la humanidad.
<https://biografiadelahumanidad.com/genealogia-del-presente/que-significa-tener-derechos/>

Derechos humanos. (30 de agosto de 2016). Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

¿QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Derechos de los niños, niñas y adolescentes (2020). Amnistía internacional España.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/menores/>

Prado, A. (s.f). ¿Por qué tenemos derechos humanos?

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22848.pdf>